



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33835

25/01/2021

83730

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

En primer lugar, respecto a las futuras actuaciones para el año 2021, es preciso destacar que, además de las ordinarias que ya se vienen ejecutando, la adopción de las medidas de empleo en la coyuntura actual se encuentra condicionada por las previsiones del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial, en la que se recoge el Pacto por el Empleo, consistente en el compromiso de la adopción de medidas para la creación de empleo a través de las mesas de diálogo social.

El pasado mes de junio, el Gobierno presentó el Plan de Impulso al Sector Turístico para la recuperación sostenible del sector basado en los siguientes pilares:

- La seguridad sanitaria y el recobro de la confianza como destino seguro.
- Medidas económicas, laborales y formativas para garantizar la reactivación y recuperación sostenible.
- Mejoras del modelo de conocimiento e inteligencia turística mediante el desarrollo de sistemas de información y conocimiento adaptados a la realidad actual.
- Campaña de 'branding' y promoción, tanto a nivel nacional como internacional.



En este marco institucional, el Ministerio de Trabajo y Economía Social presentó, en el pasado mes de octubre, el Plan de Formación del Sector Turístico con los objetivos de mejorar las competencias y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, contribuir al incremento de la productividad y competitividad de las empresas, así como fomentar nuevas formas de turismo nacional e internacional que impulsen la transformación y digitalización del sector.

Entre las actuaciones de este Plan a corto plazo, cabe mencionar las siguientes:

- Facilitar a empresas y trabajadores ocupados y desempleados la gestión de la nueva situación provocada por la COVID-19.
- Incrementar la participación de desempleados en las iniciativas de formación de oferta.
- Posibilitar la participación en cualquier programa de formación, independientemente de su ámbito sectorial, a trabajadores con relación laboral extinguida por un ERE, a personas con suspensión temporal de empleo por un ERTE, a trabajadores autónomos y trabajadores de la economía social.

Por otra parte, hay que resaltar la puesta a disposición de los diferentes sectores englobados por el turismo de diversos espacios y recursos formativos e informativos. Entre estos, se encuentra “Digitalízate”, espacio de cursos y recursos formativos. En él se incluyen recursos gratuitos en competencias digitales que se encuentran disponibles en las páginas web de Fundación estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Ahora bien, en este contexto, no hay que olvidar que las empresas cuentan con la iniciativa de las acciones programadas por ellas mismas para la formación de sus empleados, formación por la cual se pueden bonificar de sus cuotas sociales.

Igualmente, es necesario referirse al plan de difusión y promoción de la formación; en la actualidad, se encuentran dos convocatorias en fase de ejecución. En este ámbito de “Hostelería y Turismo”, ambas prevén formar a alrededor de 95.000 participantes. De estos, han finalizado o se encuentran en proceso de formación cerca de 56.000 participantes.

Por otra parte, próximamente se va a publicar una convocatoria de ayudas a la formación específica de las personas trabajadoras del sector turístico y todos los subsectores que engloba, siendo la Estructura Paritaria Sectorial quien determina sus acciones formativas prioritarias.





También se pondrá en marcha la Tarjeta Profesional de Hostelería, herramienta en la que se identifican las competencias del trabajador y se incluye la actualización sobre competencias básicas y de especialización requeridas para el desempeño de las ocupaciones del sector.

En cuanto a la implementación de medidas de fomento de empleo adoptadas en el año 2020, es necesario referirse a los incentivos a la prolongación de la actividad de los trabajadores fijos discontinuos empleados en empresas del sector del turismo y del comercio y hostelería, así como el resto de medidas de carácter más general con incidencia en estos sectores.

Se observa, por tanto que desde el inicio de la pandemia, el Gobierno ha ido adoptando diferentes medidas con el objetivo de permitir mantener la actividad y el empleo del sector turístico mientras se avanzaba hacia la “nueva normalidad”. En este contexto, el pasado 18 de junio se presentó el ya citado Plan de Impulso del Sector Turístico. El Plan está dotado con 4.262 millones de euros. Con esta cantidad se eleva a más de 30.000 millones de euros el apoyo del Gobierno al sector turístico, ya que desde el inicio de la pandemia se han activado diferentes medidas de choque para apoyar la economía española, que han beneficiado tanto a trabajadores como a empresas. La cadena de valor del turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la actual crisis sanitaria del coronavirus.

El plan consta de 5 ejes. Dentro del segundo eje de medidas para la reactivación del sector turístico, del Plan de Impulso del Sector Turístico, figura el Programa de formación, capacitación y mentoring para el sector turístico, dotado con 106.353.840 euros. Este programa está subdividido en los siguientes: Nuevo programa Anfitriones de Turismo “SCTE Destino Seguro”; Nuevo programa de formación turística con FUNDAE; Plan específico de recualificación y actualización de las cualificaciones profesionales de Hostelería y Turismo; Nuevo programa de mentoring; Proyecto para el desarrollo de una tarjeta profesional para los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería.

Como consecuencia, y fruto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el pasado 30 de octubre se presentó el anteriormente citado Plan de Formación Profesional para el sector turístico. El objetivo del Plan, que se integra en el Plan de Impulso al Turismo, es – como antes se ha dicho- la mejora de las competencias y cualificación de los trabajadores y trabajadoras, optimizando su empleabilidad, y contribuyendo a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas, favoreciendo la reactivación del sector. El Plan de Formación será de gestión anticipada y su ejecución se llevará a cabo en el año 2021. Un total de 70.000 profesionales de este sector podrán acogerse a este Plan, para el que el Gobierno va a destinar un total de 40 millones de euros. Por lo tanto,



a las medidas de protección laboral ya habilitadas por el Gobierno hay que añadir este nuevo Plan de Formación para mejorar las competencias y cualificación del sector del turismo, para fomentar la creación de empleo de calidad y vocación de perdurabilidad, vinculado al Plan de Impulso del Turismo. La medida incluye la potenciación del antes referido proyecto Digitalízate, una convocatoria específica del SEPE, para subvención de programas de formación, y la creación de la ya citada Tarjeta de Competencias Profesionales en Hostelería. El Plan de Formación apuesta por el mantenimiento del empleo en el sector, favoreciendo así la reactivación del turismo y amortiguando el impacto de la crisis sanitaria. Este plan se suma a otros de formación en turismo, con lo que la dotación total de todos ellos es de 135 millones de euros.

El Plan trata de fomentar nuevas formas de turismo nacional e internacional, impulsando la transformación y digitalización del sector y amortiguando el impacto de la crisis sanitaria en el sector. El Plan de Formación es, además, un instrumento eficaz para fomentar la creación de empleo de calidad y vocación de perdurabilidad, un objetivo irrenunciable del Gobierno. Las principales medidas son:

- Consolidar las medidas, relativas al empleo, creadas y puestas en marcha tras el surgimiento de la crisis provocada por la COVID-19
- Potenciar el ya referido proyecto Digitalízate, reforzando los espacios de cursos y recursos formativos gratuitos que ya ofrecen tanto la FUNDAE como el SEPE en sus páginas web.
- Anticipar las necesidades formativas que será preciso acometer. Por ello, el Servicio Público de Empleo tiene previsto publicar una convocatoria específica para el sector del Turismo, destinada a la subvención de programas de formación, de ámbito estatal.
- Creación de la referida Tarjeta de Competencias Profesionales en Hostelería, que recogerá la información relativa a la experiencia laboral y a la formación de su titular.

Hay que resaltar la puesta a disposición de los diferentes sectores englobados por el turismo de diversos espacios y recursos formativos e informativos. Entre estos, se encuentra el ya citado “Digitalízate”, espacio de cursos y recursos formativos. En él se incluyen recursos gratuitos en competencias digitales que se encuentran disponibles en las páginas web de Fundación estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) y del SEPE.



La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), van aplicar formación para afrontar los procesos de reapertura y funcionamiento, adaptándolo a los protocolos sanitarios, así como herramientas de gestión que permitan mejorar las capacidades empresariales frente a la crisis económica frente a la COVID19.

El plan se estructura en tres fases:

- Primera fase con medidas que ya se han puesto en marcha, entre las que se encuentra el programa Anfitriones, cursos on-line abiertos y gratuitos para la formación de los profesionales en la aplicación de las Guías para la reducción del contagio por SARS-Cov-2 en el sector turístico. Hasta octubre la formación de Anfitriones ha alcanzado cerca de 37.000 trabajadores.
- Segunda fase, durante último tramo 2020 oferta formativa gratuita que incorporará como colectivos prioritarios a los trabajadores en ERTE.
- Tercera fase, durante 2021, que incluye acciones como la tarjeta de competencias turísticas.

El proyecto Anfitriones -Formación en Calidad Turística- consiste en formación on line abierta y gratuita para las profesiones, con el objetivo de impulsar la cultura del detalle y la atención al cliente para mejorar la calidad de los profesionales y los gestores de destinos turísticos. Desde sus inicios ha contado con dos líneas de formación claramente diferenciadas: “Cultura del Detalle” formación dirigida a profesionales del sector y “Destino en Detalle” formación dirigida a gestores de destinos turísticos. En el último año, se ha mejorado la herramienta de formación, permitiendo cursos a mayor número de alumnos, y se han ampliado las líneas formativas con las áreas de “SCTE Destino Seguro” y formación en competencias digitales.

La formación en competencias digitales que se inició en marzo de 2020, cuenta con dos cursos más: “Introducción a las Competencias Digitales Turísticas” y “Destinos Turísticos Inteligentes” El programa “SCTE Destino Seguro” cuenta con seis cursos para la aplicación de las Guías para la reducción del contagio por SARS-Cov-2 en el sector turístico. Durante la XVI Edición de anfitriones efectuada el primer semestre de 2020, la participación se incrementó considerablemente con respecto a las ediciones anteriores pasando de una participación media por edición de 486 alumnos en los últimos 4 años a alcanzar los 5740.

El programa de formación turística Anfitriones de la Secretaría de Estado de Turismo ha convocado su XVII edición de cursos on line gratuitos, con una oferta de 16



cursos cuyo plazo de inscripción ya está abierto. El programa Anfitriones, que forma parte del Sistema de Calidad Turístico Español (SCTE), se dirige a los profesionales de todos los subsectores implicados en el turismo, desde los alojamientos y la hostelería, hasta agencias de viajes, transporte turístico, guías, estaciones de esquí y montaña, pasando por comercios, alquiler de coches, artesanos, puertos deportivos, empresas de turismo activo y organizadores de congresos. También está dirigido a los empleados de los servicios públicos turísticos, tales como oficinas de información, playas, espacios naturales protegidos, policía local, servicios de limpieza o museos y centros de interpretación. Toda la información con la oferta de cursos y plazos de inscripción se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.turismo-formacion.com/xvii-edicion-programa-formativo-anfitriones-online/>

Madrid, 02 de marzo de 2021